

Quito, 21 de mayo de 2017

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA INNOVO CARRASCO Y VELASCO EMPRESAS Y
ASOCIADOS S.A.

1. ANTECEDENTES

De conformidad con las Disposiciones contenidas en los artículos 275, numerales 1 y 2; 276; 277; 278; 279; 280; 281; 282; 283; 284; 285; 286; 287; y, 288 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del ejercicio económico 2015, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

A. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:

En el citado ejercicio económico 2016 materia del presente Informe, la compañía llevó a cabo las siguientes reuniones:

Asamblea General:

30 de abril de 2017: Para conocimiento de informes de la Administración año 2016 y aprobación del proyecto de Presupuesto para 2017.

De otra parte, resulta importante advertir que, los ingresos del ejercicio económico 2016 ascendieron a la suma de US\$169.955,38, cifra que se manejó dentro de los niveles presupuestados, en consideración de la situación crítica por la que atraviesa el país,

ejercicio económico donde muchas actividades se suspendieron o cancelaron por falta de liquidez, lo acontecido por la empresa INNOVO, resulta altamente positivo.

B. COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El control interno está constituido por el conjunto de políticas, estrategias, normas, sistemas, procesos y procedimientos, y formularios, entre otros documentos, que permiten garantizar la confiabilidad no solamente de los registros contables, sino también para transparentar la gestión administrativa/financiera eficiente; y, además, se convierte en apoyo invaluable para la gerencia, pues facilita y proporciona, en el momento mismo en que se producen los hechos económicos, la información necesaria para la adecuada y oportuna toma de decisiones. El sistema contable CLASSIS que utiliza la empresa permite y facilita el proceso de aplicación de la NIIF y la generación de informes y anexos exigidos por la Administración Tributaria.

C. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran razonabilidad, tanto en los saldos de las cuentas de mayor como en los registros auxiliares; en este ejercicio, la aplicación y administración del sistema contable se ha manejado de manera definitiva, sin novedad alguna; inclusive, las políticas que se revelan en los estados financieros, forman parte de la política empresarial. La producción de estados financieros oportunos, transparentes y confiables sirven de base para iniciar cualquier acercamiento con potenciales clientes, proveedores o financiadores, inclusive los actuales proveedores, clientes o instituciones financiadores del país se van a sentir mucho más seguros al conocer que la empresa prepara sus estados financieros en el ambiente de las nuevas normas contables.

D. OPINIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 318 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO/FINANCIERA

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas, permite además realizar análisis verticales y horizontales considerando los resultados del ejercicio económico anterior, para determinar debilidades o falencias en el comportamiento de las cuentas:

a. Razones de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$118.414,20 / 33.434,30 = 3.54$$

Esta relación demuestra que la compañía dispone de tres dólares con cincuenta y cuatro centavos para atender y pagar un dólar de deuda a sus acreedores. Resultado positivo si tomamos en consideración que la relación óptima debe ser mayor a la unidad; en consecuencia, la razón de liquidez evidencia la buena marcha de la empresa.

Inclusive, al aplicar la prueba acida, es decir, descontando del Activo Corriente el valor de los Inventarios, la relación se mantiene en los mismos niveles porque la empresa INNOVO se dedica a la prestación de servicios, en consecuencia, no mantiene inventarios.

b. Capital de Trabajo

Utilizando la misma información podemos determinar el capital de trabajo que es la diferencia entre el total del activo corriente y el total del pasivo corriente, de cuya operación se obtienen los siguientes resultados:

Activo Corriente (-) Pasivo Corriente

$$118.414,20 (-) 33.434,30 = 84.979,90$$

El capital de trabajo permite a la empresa desarrollar sus actividades y proyectos con propios recursos, sin recurrir de manera recurrente a endeudamiento y evitando de esta forma costos y gastos financieros que extinguen importantes niveles de utilidad.

En el caso presente, la relación evidencia un capital de trabajo superior al pasivo corriente, (84.979,90 vs 33.434,30), en este caso, podemos advertir que el capital de trabajo supera en el 254.17% al Pasivo Corriente, situación no muy frecuente en el mundo empresarial; esto es, precisamente, lo que brinda solidez económica y financiera a la empresa.

c. Razones de Rentabilidad

Utilidad Bruta / Ventas Netas

$$35.935,90 / 165.955,38 = 21.65\%$$

Esta es una relación importante porque demuestra que en el giro mismo del negocio se alcanza una Utilidad equivalente al 21.65%. Es de advertir que esta relación se mantiene el mismo en el porcentaje sobre la utilidad líquida porque la empresa INNOVO carece de costos, toda vez que todos los desembolsos que realiza los carga directamente al Gasto el ejercicio.

d. Utilidad Neta en Ventas/Ventas Netas

$$35.935,90 / 165.955,38 = 21.65\%$$

No se debe olvidar que la empresa no maneja costos, ya que todo desembolso lo debita a cuentas de Gastos.

e. Relación: Pasivos Corrientes a Patrimonio Neto

Pasivos Corrientes / Patrimonio Neto

$$33.434,30 / 84.979,90 = 0.39$$

f. Pasivos Totales a Patrimonio Neto

Pasivos Totales / Patrimonio Neto

$$33.434,30 / 84.979,90 = 0.39$$

Estos dos últimos índices que se conocen también como Apalancamiento Corriente, el primero; y, Apalancamiento Total, el segundo, indican la relación de la inversión que los dueños o accionistas y los acreedores tienen entre sí. Tal relación tiene una incidencia directa en la libertad de la compañía para la toma de decisiones.

Ciertamente, una compañía con un índice de deuda / patrimonio neto inferior al promedio unitario posee un sólido interés propietario y disfruta de libertad ante las exigencias de los acreedores. Un índice alto de deuda a corto y largo plazo, mayor a la unidad, indica una carga financiera a soportar por la compañía, a más de perder la libertad para la toma de decisiones, ya que se halla sometida a sus acreedores.

Analizando los índices obtenidos, se puede comentar que, en cuanto al primer índice de apalancamiento corriente es menor a la unidad (0.39); en consecuencia, la empresa dispone de absoluta libertad para asumir sus propias decisiones con total independencia.

En cuanto se refiere al apalancamiento total, el índice se mantiene en el mismo nivel porque la empresa INNOVO no posee pasivos a largo plazo.

g. Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos

Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos

La empresa mantiene una sana política de no endeudamiento a largo plazo y los que contrata a corto plazo no devengan intereses, en tal virtud, no existen Gastos Bancarios y Financieros.

pub

2. CONCLUSIONES

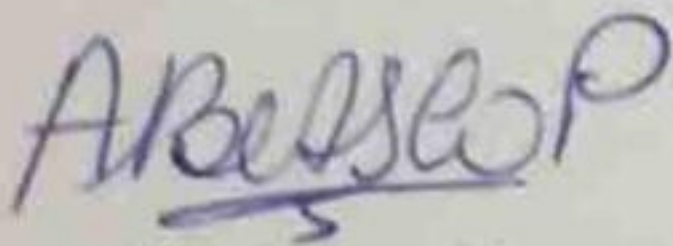
- a. La empresa mantiene una sana política de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, encontrándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos a la renta y al IVA, en función de sus tres responsabilidades fiscales: de contribuyente, de agente de percepción y de agente de retención; así como, el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con la seguridad social.
- b. La Utilidad Líquida de la empresa al 31 de diciembre de 2016 alcanzó el 21.65% relación positiva y coherente con los índices analizados en párrafos precedentes; y, se podría asegurar que es la conjugación óptima de recursos disponibles con inteligentes y acertadas decisiones y políticas empresariales.
- c. La tarifa del Impuesto a la Renta para el ejercicio económico de 2016 se mantiene en el 22% y, esta tarifa continuará en adelante.

3. RECOMENDACIONES

- a. En el momento actual lo más importante es la prudencia en el gasto, que los recursos sean manejados para financiar proyectos a corto plazo y que evidencien altos niveles de seguridad y rentabilidad.
- b. Evitar en lo posible contraer compromisos comerciales con entidades y organismos del sector público, lo cual incluye a una buena parte de los llamados GADS (Gobiernos autónomos descentralizados).
- c. Explorar el desarrollo de nuevas líneas de emprendimiento buscando nuevos mercados y clientes, más bien de la empresa privada.
- d. Es necesario continuar con la política de cumplir oportunamente con los deberes formales y obligaciones tributarias; así como, con el pago de las obligaciones para la seguridad social y contribuciones para la Superintendencia de Compañías, a fin de eliminar cualquier riesgo potencial.
- e. Si la empresa decide reinvertir la utilidad del ejercicio en la adquisición de nuevos equipos para renovar y mejorar su prestación de servicios, tendría el beneficio de utilizar para el cálculo del impuesto a la renta la tarifa disminuida del 12%, como lo prescribe el artículo 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

No quisiera terminar este Informe sin dejar de reconocer que la empresa, en este ejercicio fiscal, a pesar de las difíciles circunstancias que ha tenido que sortear, con mucha entrega y decisión, ha evidenciado un ritmo de crecimiento y fortalecimiento patrimonial, razón por la cual, en un acto de justicia, me es grato felicitar a la Gerencia General y a sus cercanos colaboradores por esta gestión tan positiva que, permite mirar el futuro de la empresa con más confianza y esperanza.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Veronica Velasco Padilla', with a stylized flourish at the end.

Sra. Verónica Velasco Padilla
COMISARIA PRINCIPAL